



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

**El Arenal**

Gobierno Municipal 2015-2018

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION.

SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 06 SÉIS DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 99 DE LA CALLE GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN, UBICADOS EN EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 1,2,4, 16 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y SU REGIMEN INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO Y EL ARTICULO 8 PUNTO 2 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL, INSTALACION DE LA SESION, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Para dar inicio hace uso de la voz la Regidora Presidenta de la comisión Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González. La cual solicita la verificación del Quórum Legal, a la Regidora Secretario Mtra. Marisela Cid Rivera.

Una vez verificada la asistencia de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Gobernación, se establece que existe el Quórum Legal para poder llevarla a cabo, por ello los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo, hace uso de la voz la Presidenta de la Comisión solicita se continúe con el siguiente punto de la sesión.

Siguiendo en el uso de la voz, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia, menciona que una vez que se agotó el punto anterior, es el momento indicado para continuar con el transcurso de la presente Sesión.

Acto continuo, y retomando el uso de la voz, la Regidora Secretario, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación de este H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, la cual consta de los siguientes puntos:



**El Arenal**

Gobierno Municipal 2015-2018

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

I.- Lista de Asistencia, verificación del Quórum legal, Instalación de Sesión, lectura y aprobación del orden del día.

II.- Iniciativa de dictamen para la regulación de los comerciantes ambulantes que ejercen comercio sobre el primer cuadro del Municipio.

III.- Clausura de sesión.

Una vez leído a los presentes y no habiendo más puntos que agregar, se somete a la aprobación del pleno, el cual muestra su anuencia para que sea el que se desahogue a lo largo de la sesión.

I.- Punto número uno.

Lista de asistencia, verificación de Quórum legal, instalación de sesión, lectura y lectura y aprobación del orden del día.

En el orden del día la secretario del comisión edilicia Lic. Regidora Mtra. Marisela Cid Rivera Secretario de la comisión edilicia procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, registrando la asistencia de los siguientes integrantes Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González en su calidad de Presidenta de esta Comisión, Regidora Maestra Marisela Cid Rivera en su calidad de Secretaria y la Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez en su calidad de Vocal, en virtud de que se cuenta con la totalidad de los miembros que integran la Comisión Edilicia de Gobernación se declara que se cuenta con el Quórum legal para el desahogo de la presente sesión.

En los términos del artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 1,2,4,16 del Reglamento de las Comisiones Edilicias y su Régimen Interno H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco. Se procede a dar por instalada la presente sesión de la comisión edilicia de gobernación.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno, declara que existiendo el quórum legal, se da por declarada abierta la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015/2018 correspondiente al día 06 de enero del año 2017 y validos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz la Secretario de la Comisión Edilicia de Gobernación Maestra Marisela Cid Rivera menciona.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

**El Arenal**

Gobierno Municipal 2015-2018

- 1.- Lista de asistencia, Verificación del Quórum legal y Aprobación del orden del día, lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Iniciativa de dictamen para la regulación de los comerciantes ambulantes que ejercen el comercio sobre el primer cuadro del Municipio.
- 3.- Clausura de sesión.

Presidenta de la Comisión Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- En uso de la voz, está a su consideración, señoras regidoras el orden del día propuesto. Alguien desea hacer uso de la voz.

La Secretario de la comisión edilicia, Maestra Marisela Cid Rivera. No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

A favor tres votos. Se aprueba el primer punto.

La Secretario de la Comisión de Gobernación, Maestra Marisela Cid Rivera.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Punto número dos.

Iniciativa de dictamen para la regularización de los comerciantes que ejercen el comercio sobre el primer cuadro del Municipio.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación.- menciona que existen varios comerciantes que ejercen el comercio sobre la plaza principal de nuestra cabecera Municipal, se sabe que existe un Reglamento de Comercio que regula las actividades de esa índole en el Municipio, se propone dar una revisión minuciosa al actual reglamento de comercio y citar al encargado del área responsable para que dé una explicación sobre esta situación.

La Secretario de la comisión de Gobernación, Maestra Marisela Cid Rivera, somete a votación la presente propuesta con el siguiente resultado: tres votos a favor, se aprueba el segundo punto, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día. Así mismo se ordena girar sendos oficios uno a Secretaria General para que envíe a esta comisión edilicia el Reglamento de Comercio de este Municipio para su revisión, otro oficio al encargado del área de inspección para que de amplia explicación sobre los comerciantes que ejercen el comercio sobre la plaza principal del Municipio.



**El Arenal**

Gobierno Municipal 2015-2018

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

### III.- Punto número tres.

**Clausura de la sesión:** Agotados los puntos programados en el orden del día, se le otorga el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, quien una vez en ella, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día que se menciona al inicio de la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

.....



\_\_\_\_\_  
LIC. LOURDES ELIZABETH VIZCAINO GONZALEZ.  
Regidora Presidenta de la Comisión de Gobernación.



\_\_\_\_\_  
MTRA. MARISELA CÍD RIVERA.  
Regidora Secretaria de la Comisión de Gobernación.



\_\_\_\_\_  
LIC. CLAUDIA MARISOL OLAGUE MENDEZ.  
Regidora Vocal de la Comisión de Gobernación.

